

Experto advierte que bajo poder adquisitivo provoca “altos niveles de malestar social”

El economista Oscar Meza, director del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM), recordó que Venezuela continúa siendo el país con el salario mínimo más bajo de Latinoamérica y que esto provoca “altos niveles de malestar social”

Para el año 1992, el nivel de malestar social se ubicaba en 0,17 % y en la actualidad alcanza un 70,92 %, es decir, “400 veces más que hace más de 30 años”, dijo Meza en entrevista en el programa *En Este País* de **Radio Fe y Alegría Noticias**.

Meza recordó que la remuneración básica se mantiene desde el año 2022, en 130 bolívares, el equivalente a 3,53 dólares y que este componente importante en la situación actual del país ha reducido el poder adquisitivo “prácticamente a nada”.

De acuerdo con el Cendas-FVM, para el mes de julio [la canasta alimentaria](#) se ubicó por encima de los 542,94 dólares, lo que representan unos 22.407,05 bolívares.

Para ese momento, la organización determinó que una familia necesitaba 172,36 salarios mínimos mensuales para cubrir la canasta alimentaria.

Por otra parte, Meza indicó que el poder adquisitivo “sigue estancado desde diciembre de 2023 en 0,6 %. Un salario mínimo debería ser suficiente para adquirir una canasta alimentaria familiar”.

En ese sentido, señaló que este lunes 23 de septiembre estarán publicando las nuevas cifras correspondientes al mes de agosto.

¿Qué incidencia tiene la brecha del dólar oficial frente al paralelo?

El director del Cendas-FVM destacó que uno de los primeros referentes de los precios en bolívares de la canasta alimentaria es el tipo de cambio.

“En consecuencia sí tiene un impacto importante. Si el gobierno

no puede seguir sosteniendo esa misma política a través de la inyección de dólares en las mesas de cambio, intuye que efectivamente ese tipo de cambios no se va a poder sostener”, aseguró. Por ello, según él, “habría que corregirlo y llevarlo a 40 bolívares para que se sitúe una frontera muy cercana a lo que es el tipo de cambio de mercado común”.

Sin embargo, insistió en que el tipo de cambio no es la única [causa de la inflación](#). “Los empresarios están ahora sujetos a una nueva ley de pensiones que les establece una doble tributación. Tienen que cancelar lo que les corresponde por cotizaciones al seguro social y ahora el fondo de pensiones”.

Con información de Fe y Alegría Noticias